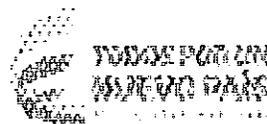


7076001-2015



Santiago de Cali, Octubre 19 de 2015.

35 672 -- 1

Señor(a)
Representante Legal y/o Apoderado
M.M. GESTION COLECTIVA DE TALENTO HUMANO S A S
Avenida 5 N # 2 DNI -68 Local 153 C/O LA PASARELA
Cali -Valle

AUTO 2015008336 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2015.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al señor (a) Representante Legal y/o Apoderado **ARL SURA 2015008336 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE**, expedida por la doctora **GIOVANNY SAAVEDRA LASSO**, Directora Territorial del Valle del Cauca, informándole que contra la presente procede el recurso de reposición ante la Directora Territorial del Valle del Cauca y el de apelación ante el inmediato superior Directora General de Riesgos Laboral del Ministerio del Trabajo. En consecuencia se entrega anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (2) folio(s), se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CLAUDIA INES MILLA NBUSTAMANTE
Auxiliar Administrativo

Carrera 42 N° 30 - 48 Cali, Colombia
PBX: 5522010/12/14
dtvalle@mintrabajo.gov.co



7376001-20150148291-012655

AUTO N° 2015008336 DT
(Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2015)**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE**

La Directora Territorial del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 4108 de 2011 Art. 2º numeral 14 y la Resolución 02143 del 28 de mayo de 2014, en concordancia con lo establecido en la ley 1437 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Primero. Mediante Auto N° 2015006299 del 29 de Julio de 2015, se asigna a la Inspectora de Trabajo **LUZ ANGELA GARCES VALENCIA**, adscrita al Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de esta Dirección Territorial, para adelantar tramite de **AVERIGUACION PRELIMINAR** a la empresa **M.M. GESTION COLECTIVA DE TALENTO HUMANO S.A.S.** por presunta violación a: **EVASIÓN, ELUSIÓN, MOROSIDAD A RIESGOS LABORALES (ESPECIAL)**, en atención al escrito radicado bajo el número 20150148291 el 7 de Julio de 2015 por la **ARL SURA**. La Inspectora Asignada avoca mediante Auto 019 GPIVC-LAGV de Julio 31 de 2015. (fls. 1 al 4).

Segundo. A folios 9 al 21, obran documentos aportados por la Examinada **M.M. GESTION COLECTIVA DE TALENTO HUMANO**, en respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho de la Inspectora Instructora de conformidad a lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley 828 de 2003, en donde se evidencia que la Examinada se encuentra a paz y salvo por los aportes de los períodos comprendidos entre enero y junio de 2015, incluidos los períodos reportados en mora, origen de la presente actuación:

Así las cosas encontrándose superada la irregularidad denunciada, este Despacho concluye que es procedente terminar la presente actuación. En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el archivo del expediente que contiene el trámite de **AVERIGUACIÓN PRELIMINAR**, adelantado contra la la empresa **M.M. GESTION COLECTIVA DE TALENTO HUMANO S.A.S.**, con Nit. 900799978-1, representada legalmente por el señor Rafael Andrés Mauricio Campos Cardona, identificado con la C.C. # 16.929.387, o por quien haga sus veces, con dirección de notificación Avenida 5 AN No. 3 DN -68 LC 154 Centro Comercial la Pasarella de Cali, de conformidad con los planteamientos expuestos en la parte motiva de la presente decisión.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar debidamente a la investigada conforme al artículo que antecede y a la **ARL SURA**, con dirección de notificación Judicial CALLE 64 NORTE # 5B - 146 CENTRO EMPRESA DE CALI.

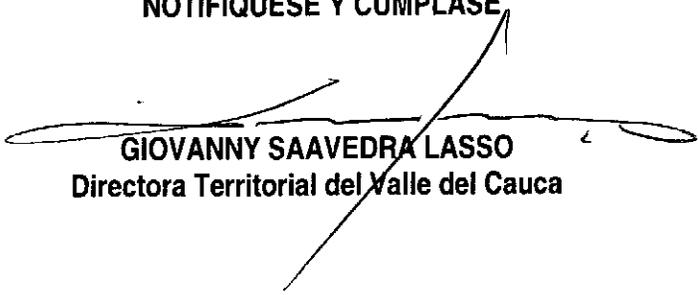
ARTICULO TERCERO Contra el presente proceden los recursos de Reposición ante la Directora Territorial del Valle del Cauca y el de Apelación ante el Director (a) General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo en Bogotá, interpuestos por escrito en la diligencia de notificación personal

7376001-20150148291-012655

AUTO DE ARCHIVO No. 2015008336 DT

o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por Aviso, o al vencimiento del termino de publicación, según el caso, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GIOVANNY SAAVEDRA LASSO
Directora Territorial del Valle del Cauca

Elaboró: Luz Ángela P.
Revisó: Legna G.
Aprobó: Giovanny S.

472	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA 06 MES 10 AÑO 20	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: Willian Navia B.	Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución: 06 84 551 097	C.C.	
Observaciones: Cod 4	Centro de Distribución:	
	Observaciones:	